

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 49

Impreso el día 13 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2024

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Cuadragésima** edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego, competencia motociclistica de enduro, llevada a cabo entre los días 28 y 31 de marzo de 2024, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Freites, Yutrovic y Araujo Hernández.** (732-D.-2024.)

Dictamen de Comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Freites y otra/o señora/or diputada/o, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 40ª Edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego, competencia motociclistica de enduro, que se llevará a cabo en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, entre los días 28 y 31 de marzo de 2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 40ª Edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego, competencia motociclistica de enduro, llevada a cabo en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, entre los días 28 y 31 de marzo de 2024.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2024.

Magalí Mastaler. – Micaela Moran. – Francisco Morchio. – Ernesto “Pipi” Ali. – Pablo Ansaloni. – Marcela Antola. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Martín Aveiro. – Atilio Benedetti.

– Marcela Campagnoli. – Mariano Campero. – Carlos D. Castagneto. – Jorge Chica. – María F. De Sensi. – Rogelio Iparraguirre. – Dante López Rodríguez. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Santiago Santurio. – Daniel Vancsik.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Freites y otra/o señora/or diputada/o, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 40ª Edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego, competencia motociclistica de enduro, que se llevará a cabo en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, entre los días 28 y 31 de marzo de 2024; aconseja la aprobación del dictamen que antecede, con las modificaciones efectuadas.

Magalí Mastaler.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 40ª Edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego, competencia motociclistica de enduro, que se llevará a cabo en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, entre los días 28 y 31 de marzo de 2024.

Andrea Freites. – Jorge N. Araujo Hernández. – Carolina Yutrovic.